

ACTA N° 130

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE ENERO DE 2017

En San José de Chimbo, a los cuatro días del mes de enero de dos mil diecisiete, a las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillin, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 129 de fecha 15 de diciembre de 2016.
4. Análisis, Aprobación y Resolución sobre el pedido del Ing. Diego García Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo, el de entregar mediante la figura de comodato las Canchas Sintética de este cantón, como también el Estadio de Puyaguata,
5. Análisis de la programación de las festividades del carnaval 2017.
6. Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

El Sr. Alcalde pone a consideración el Orden del Día, procediendo el mismo hacer aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles cuatro de enero de 2017, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 129 de fecha 15 de diciembre de 2016.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°129 de fecha 15 de diciembre de 2016.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el acta N° 129 de fecha 15 de diciembre de 2016, con os siguientes cambios:

- ✓ En la página N° 7 párrafo segundo, en la intervención del Lic. Ramón Saltos implementar las palabras (documento que no se ha entregado con 48 horas como manda la Ley).
- ✓ Ha pedido del Abg. Tarcisio Veloz se corrige algunas faltas ortográficas que constan en el acta.

CUARTO PUNTO.-Análisis, Aprobación y Resolución sobre el pedido del Ing. Diego García Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo, el de entregar mediante la figura de comodato las Canchas Sintética de este cantón, como también el Estadio de Puyaguata.

El Sr. Alcalde indica que en la anterior sesión de Concejo se implementó este punto, el mismo que no fue debatido por cuanto estuvo mal la dignidad del Sr. Diego García, pero el día de hoy se ha implementado nuevamente para de ser el caso sea aprobado favorablemente, ya que el único que puede entregar este tipo de bienes en Comodato es el Concejo Municipal, por tal motivo entra en debate el punto.

El Lic. Ramón Saltos, indica que en la anterior sesión que se implementó este punto solicitó que para aprobar este tema o a su vez su no aprobación se implemente ya el Comodato para el mismo ser ya analizado.

La Abg. Micaela Naranjo, responde que realizó un modelo de Comodato que se implementaría sobre este tema, el mismo que se les entregará a todos y cada uno de los miembros del seno del Concejo para el respectivo análisis de las cláusulas establecidas para aquello.

El Lic. Ramón Saltos, pregunta que si esto se aprueba este momento, el mismo es de inmediato cumplimiento?, esto lo dice por cuanto en anteriores ocasiones cuando se aprobado este tipo de donaciones mediante figuras de Comodatos, este documento ya se lo implementaba en el punto para ser analizado y debatido, y de esta manera saber lo que se aprueba y que no, por cuanto el tema de las canchas sintéticas fueron realizadas mediante préstamo del Banco del Estado, por ello es muy importante analizar bien el tema legal, como por ejemplo como van administrar, si cuentan con los recursos necesarios y suficientes, así también si contarán con el personal necesario para cubrir todas las necesidades que se presenten, y en sí para el respectivo mantenimiento de las canchas sintéticas y el estadio, todo ello es muy importante saber; es por esa razón que se solicitó el respectivo Comodato ya elaborado para su posible aprobación, pero recién el día de hoy se hace llegar por parte de la Abg. Micela Naranjo, el mismo que debe ser analizado minuciosamente por la importancia de este tema.

El Ing. Luis Alfredo Prado saluda y deseando a todos sus compañeros que este año venidero este lleno de dicha y felicidad para todas sus familias, y sobre todo que perdure el esfuerzo dedicado en el trabajo a beneficio del pueblo chimbeño, adentrándose al punto indica que tuvo una amarga experiencia en el tema del estadio de Puyaguata, por

cuanto al recibir 15 días antes el estadio el mismo contenía malezas por doquier, y en sí destruido totalmente, por ello sería importante saber si contamos con recursos suficientes para dar mantenimiento al mismo, y en base a eso poder tomar cualquier resolución, y al mismo tiempo saber qué plan de acción tomarían ellos si se les entrega o a su vez no, ya que el fútbol en el cantón es un deporte muy practicado desde tempranas edades, y por ello es importante incentivar al mismo, pero siempre y cuando esté realizado de la mejor manera.

A pedido del Lic. Ramón Saltos se da lectura el oficio enviado por el Sr. Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo.

San José de Chimbo, 5 de diciembre de 2016

Arquitecto

Cesar Veloz Cevallos

ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN CHIMBO

Presente.-

De mi consideración:

Con el saludo fraterno, respetuoso de siempre, llegamos a usted y por su digno intermedio a todos los señores Concejales de tan ilustra Institución, reiterarles el compromiso de trabajo mancomunado por los /las niños/as, jóvenes de nuestro cantón.

Por otra parte solicitarle muy comedidamente nos ayude con las canchas sintéticas, como también el estadio de PUYAGUATA, con Comodato, con la finalidad de que los los /las niños/as, jóvenes desde los 5 años hasta los 16 años, reciban una preparación profesional, con calidad y calidez en la ESCUELA DE FUTBOL DE LDC.CH, la misma que está dirigida por un profesional de nacionalidad Argentina (Prof. Daniel Lezana), auspiciada por las/los padres de familia que pagan una inscripción de diez USD, y una mensualidad de quince dólares americanos, mientras que nuestra Institución facilita los insumos deportivos y la cancha DEL BATAN, con su aporte lograremos fortalecer la enseñanza-aprendizaje de este deporte tan arraigado en nuestro SAN JOSÉ DE CHIMBO, este anhelo que es suyo y que solo lo fortalecemos.

Con humildad, afecto y reconocimiento por su valioso aporte para con nuestra Institución deportiva, le reiteramos nuestro eterno agradecimiento.

Cordialmente,

Ing. Diego García Del Pozo

PRESIDENTE DEL LIGA CANTONAL DE CHIMBO

El Lic. Ramón Saltos, indica que este tema le preocupa por cuanto por parte de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo, se debía haber hecho llegar el respectivo proyecto para

el mismo ser analizado, ya que en el documento antes expuesto señala que se le entregue en Comodato los bienes Municipales, pero sin la debida justificación, pese a que en fechas anteriores se aprobó el Proyecto Escuela de Futbol específicamente diciembre de 2015, presentado por la Comisión a la cual preside, la misma aprobado y debatido según lo manda la Ley en dos debates, la misma que no se ha ejecutado hasta la presente fecha.

El Sr. Alcalde indica que en referencia a que si existe un proyecto para mejorar la cancha indica que no, pero se está trabajando ello por pedido de la ciudadanía que quiere ver en Chimbo un futbol profesional, en este caso ampliar la cancha en más o menos 7 metros de largo y 3 de ancho, y en sí mejorar en todos los aspectos la cancha de futbol, para que esté acorde y a comodidad de los partidos profesionales que se lleven a cabo; por otra parte señala en lo referente a la Escuela de Futbol, esta es una actividad concurrente y existe problemas en Contraloría sobre este tema, el mismo que fue glosado en otros lugares, por esta razón no se ha ejecutado ese proyecto, pese a que se aprobó otro proyecto de futbol pero el Municipio quedo a un lado, por cuanto se adelantaron en su ejecución en este caso Liga Deportiva Universitaria de Quito en Convenio con Liga Cantonal de Chimbo.

El Lic. Ramón Saltos expresa que otras Instituciones han procedido de la misma manera sin problema alguno.

El Sr. Alcalde indica que existe un borrador que corrobora lo dicho en el cual se glosa a un ex Alcalde.

El Lic. Ramón Saltos, indica que para evitar eso se debe seguir al pie de la letra los lineamientos establecidos en ella, los mismos enmarcados bajo los parámetros legales, ya que el proyecto fue debatido y aprobado en el seno del Concejo y el mismo solicitando su ejecución inmediata, y la misma fue firmada simbólicamente por usted Sr. Alcalde con el Director Técnico Sr. Miguel Idrovo el 3 de marzo de 2016, en la sesión solemne, pero hasta la fecha no se ha ejecutado el mismo; solicitud que no se ha realizado perjudicando a la niñez y juventud del cantón, los mismos constando en los informes presentados al seno del Concejo.

El Sr. Alcalde expresa que efectivamente se realizó eso pero su posición fue realizar éste mediante Convenio, pero los señores de Liga Cantonal decidieron realizarlo solos.

El Dr. Medardo Rea, acota que al escuchar que este tipo de actividades son concurrentes, señala que también son actividades concurrentes los lastrados de las vías rurales las mismas ejecutadas mediante Convenios, y que en el COOTAD también señala que las actividades deportivas también son competencias de los municipios, y adentrándose al punto señala que esta es una actividad que se la viene realizando año tras año por parte de la Institución, y la creación de esta escuela de futbol sería importante su inmediata ejecución, por cuanto para ello fue aprobada, por ello si es de aprobar ya este punto no estaría de acuerdo por las consideraciones antes citadas.

El Sr. Alcalde indica que efectivamente al ser actividades concurrentes se las realiza mediante Convenios, no solos, y eso es lo mismo que le gustaría realizar con la Escuela de fútbol.

El Lic. Ramón Saltos, expresa que el Convenio que se firmó con Liga de Quito jamás se acercó a firmar el presidente de esa Institución, sino más bien una señorita de Latacunga quien indicaba ser la representante.

El Ing. Antonio Guillin, manifiesta que se acoge a las palabras del Lic. Ramón Saltos, que el tema de entregarles en Comodato las canchas sintéticas y el Estadio de Puyaguata a Liga Cantonal de Chimbo, sería importante contar con el respectivo proyecto justificativo de cómo se va a manejar administrativa y financieramente estos bienes, por cuanto si se aprueba tal cual esta sería un dolor de cabeza para la Municipalidad, por ello es importante contar con el respectivo documento indicando lo dicho, para manejarse de mejor manera, y así llegar a un consenso beneficiando a las dos Instituciones.

El Abg. Tarcisio Veloz, expresa que tal cual están actualmente las canchas no sería procedente su donación, por temas de iluminación y por la necesidad de ampliar el estadio, y en fin algunas necesidades con las que cuenta actualmente el estadio, por ello es importante que en cualquier figura jurídica que se les entregue estos bienes, que se lo realice luego de que esté terminado de solucionar todos los problemas que presentan actualmente, caso contrario se les facilite solo cuando necesiten, pero jamás que se los niegue realizar su actividad deportiva.

El Sr. Wilian Gavilanes, indica que todos los criterios vertidos sobre este punto tienen razón, por ello piensa que es muy apresurado hablar de entregarles mediante Comodato si no se cumple lo solicitado en el seno del Concejo, ya que actualmente las canchas sintéticas no se encuentran entregadas al Municipio, y el Estadio tiene problemas de mantenimiento, por ello comparte plenamente con las palabras de los compañeros Concejales, que es necesario contar con el respectivo proyecto indicando el manejo que se piensa realizar a estos bienes Municipales.

Con estas acotaciones toma la palabra el Ing. Luis Alfredo Prado quien indica que luego de analizar este punto solicitaría suspender este debate hasta que presente el Ing. Diego García Del Pozo, Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo, el proyecto de cómo se va a manejar administrativa y financieramente las canchas sintéticas del cantón y el estadio Municipal de Puyaguata, para posteriormente poder resolver este tema siendo esta su moción.

Moción apoyada por el Lic. Ramón Saltos.

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción por disposición del Sr. Alcalde por secretaría se somete a votación.

Sr. Wilian Gavilanes, a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado, proponente y a favor de la moción.

Dr. Medardo Rea, a favor de la moción.

Lic. Ramón Saltos, a favor de la moción.

Abg. Tarcisio Veloz, a favor de la moción.

Sr. Alcalde, a favor de la moción.

RESOLUCIÓN: Se resuelve por unanimidad suspender este debate hasta que el Ing. Diego García Del Pozo, Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Chimbo presente, el proyecto de cómo se va a manejar administrativa y financieramente las canchas sintéticas del cantón y el estadio Municipal de Puyaguata, para posteriormente poder resolver este tema.

QUINTO PUNTO.- Análisis de la programación de las festividades del carnaval 2017.

El Sr. Alcalde expresa que se nos acerca la fiesta mayor el carnaval, motivo por el cual es importante seguir definiendo el tema carnavalesco como son, taita y mama carnaval, la nueva soberana del cantón y en fin todo la programación inherente a estas fiestas, por ello le gustaría escuchar candidatos para la designación de Taita y Mama Carnaval 2017; de la misma manera la programación del 3 de marzo, donde se cuenta con un presupuesto de más o menos \$.111.000,00 USD, incluido IVA, aprobado en el presupuesto de la Institución para estas festividades.

El Abg. Tarcisio Veloz, manifiesta que se tomen muy en cuenta las recomendaciones de la Contraloría en referencia al tema de gastos de las diferentes programaciones del carnaval, para en base a ello proceder a la ejecución de estas actividades, para de esta manera evitar futuros inconvenientes con este órgano de control.

Con esta sugerencia se debate el punto del orden del día sugiriendo el Lic. Ramón Saltos, que el sonido sea de mejor calidad que el año anterior, en este caso en la elección de la Reina el sonido sea anti eco, sugerencia que la realiza por cuanto en la elección de la reina 2016, no se les entendía lo que hablaban los maestros de ceremonia, y en si los artistas; así también el Ing. Luis Alfredo Prado, indica que por parte del legislativo no existiría problema alguno en aprobar si el Sr. Alcalde ya tiene visto a un candidato a ocupar la dignidad de TAITA Carnaval, a lo cual el Sr. Alcalde le indica que no tiene candidatos que mejor le gustaría escuchar por parte de ellos si tiene nombres para seguir analizándolos, sugerencias que se las emite de inmediato siendo las siguientes personas: Dr. Fabián Armijos, Ing. Antonio Guillin, Sr. Angel Allan, Dr. Gilberto Vaca, Dr. Manuel Sierra, Sr. Telmo Carrillo, Sr. Angel Carrillo, Sr. Galo Carrillo; por otra parte el Dr. Medardo Rea, solicita que para este año se mejore el sonido en las Parroquias en especial San Sebastián y Telimbela, por cuanto el año anterior la Municipalidad quedo mal con el sonido que se les facilito haciendo referencia a que el Sr. Presidente del GAD Parroquial de Telimbela facilitó otro sonido

para el mismo día, quedando mal el sonido de la Institución Municipal, y sobre todo desperdiciando recursos de la Institución; de la misma manera se le sugiere al Sr. Alcalde por parte del Dr. Medardo Rea que para este año vayan los Shunaulas a San Sebastián Y Telimbela, ya que los artistas antes mencionados causaron éxito total en su presentación.

SEXTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 04 DE ENERO DE 2017.

Informe de Actividades semana de 04 de enero de 2017, Sr. Wilian Gavilanes.

Señor Alcalde, compañeros Concejales por medio del presente pongo a conocimiento las actividades realizadas por mi persona estos días.

- Reunión con los Directivos de los diferentes clubes y directivos de Liga Cantonal para evaluar y dar seguimiento al campeonato de futbol, copa San José 2016.
- Recorrido de la vía Llamaquincha – Tiumbil donde se realizó el lastrado en Convenio con el GAD Provincial, recorrido que lo realizamos conjuntamente con el Sr. Alcalde y compañero Concejal Tarcisio Veloz.
- Coordinación con directivos de Liga Cantonal y el departamento de Planificación, Cuerpo de Bomberos, Comisaria Nacional, para realizar el plan de contingencia para la semifinal y finales del campeonato de futbol que se está llevando a cabo en el Estadio Municipal de Puyaguata.
- Reunión con el Comandante de Policía Intendencia General de Policía, y directivos de liga deportiva cantonal para evaluar y coordinar acciones en el plan de contingencia para la final del campeonato de futbol.
- Sesión de trabajo con directivos de los clubes finalistas y Liga Cantonal y la Cooperativa San José Ltda, para coordinar el programa de clausura y premiación de los clubes ganadores del campeonato de futbol “Copa San José de Chimbo 2016”.
- Recorrido de la vía Choropamba – Copalillo donde se está ejecutando la ampliación y lastrado de esta vía en Convenio con el GAD Parroquial de Telimbela las Comunidades antes detalladas, recorrido que lo realizamos en conjunto con el Sr Alcalde y compañero Concejal Abg. Tarcisio Veloz, y el Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Ing. Antonio Guillin.
- Recorrido en la Comunidad de Ashcoguaca a revisar las UBS de saneamiento que se están ejecutando en este sector, conjuntamente con el Sr. Alcalde compañero Concejal Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillín Presidente de la ALC, y el Sr. Contratista de la obra.
- Por invitación de moradores y directivos del Recinto El Mirador perteneciente a la Parroquia Telimbela participe del evento de inauguración de la vía de la Florida hasta el mirador.
- Por invitación de moradores y directivos del barrio Casahuayco participe del programa de inauguración de las obras de alcantarillado base y sub base y doble riego a nivel de asfalto, este último realizado por el GAD Provincial.

- Participe del evento de clausura y premiación del campeonato de fútbol “Copa San José 2016”, conjuntamente con autoridades del GAD Cantonal, autoridades civiles del cantón y la Provincia, autoridades eclesiásticas y deportivas.
- Recorrido a los sectores del Quillopungo y Cahuasi conjuntamente con técnicos de OO.PP, del GAD Municipal, y Planificación a realizar un recorrido a las viviendas donde se van a realizar las UBS, de saneamiento de estos dos sectores.

Informe de Actividades semana de 04 de enero de 2017, Ing. Luis Alfredo Prado.

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que he realizado en beneficio de la colectividad chimbeña.

- Participe de un diálogo con técnicos del GAD Provincial los cuales manifiestan que han enviado un oficio notificando que la granulometría del material utilizado en la vía Llacán no es el adecuado. De ser el caso Sr. Alcalde necesitan se envíe un oficio por el este GAD Municipal en donde manifieste que nos hacemos responsables de los trabajos realizados en el sector para que ellos procedan a poner la capa de asfalto.
- Sr. Alcalde pongo en su conocimiento que el sector del Tejar se necesita realizar una limpieza de calles y bordillos ya que se encuentra una gran cantidad de malezas y basura.
- Sr. Alcalde es importante se informe por parte del departamento de OO.PP si ya se ha procedido a notificar a las constructoras que no han entregado las obras dentro de las fechas contratadas y de la misma manera si se ha cobrado o se está en proceso de cobro multas por incumplimiento.
- Sr. Alcalde moradores del sector de Llamanga se encuentran preocupados por la cancha adjunta a la cancha sintética construida por este GAD Municipal ya que los trabajos comprometidos de solucionar los problemas no los han realizado hasta el momento, por lo que piden se solucione para poder dar uso a este espacio.
- Sr. Alcalde pongo en conocimiento que en el sector del embaulado se encuentran votando gran cantidad de basura y escombros los cuales están dando una mala imagen y contaminando el sector, por lo que le sugiero se proceda nuevamente a poner la cerca de madera con alambre de púas para evitar estos problemas.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde del GAD Chimbo y la Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General

**ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO**

**ABG. TANYA ARMIJOS
SECRETARIA GENERAL**

